

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-5317 *Resolución por la que se adjudican los puestos de trabajo de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes que han superado el proceso selectivo.*

RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 113, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición a plazas de la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al Grupo 1-6 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Mediante Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 27 de mayo de 2022 (BOC número 107, de 3 de junio) se procedió a hacer pública la relación de aspirantes aprobados y puestos de trabajo ofertados en el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al Grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Habiéndose producido la renuncia de uno de los aspirantes aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el punto 5 de la base decimoséptima de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y con el fin de asegurar la cobertura del total de plazas convocadas procede retirar de la relación de aprobados a dicho aspirante y a la vista de la propuesta del Tribunal calificador comprensiva de la puntuación total obtenida en el proceso selectivo por todos los aspirantes, incluir en la misma a aquélla que sigue inmediatamente a los incluidos en el Anexo I de la Resolución de 27 de mayo de 2022.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO. – Adjudicar los puestos de trabajo de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acuerdo con la relación que figura como Anexo I a la presente resolución.

SEGUNDO. – Con carácter previo a la incorporación al puesto, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública a efectos de formalizar el contrato de trabajo, adquiriendo la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria una vez superado, cuando proceda, el periodo de prueba en los términos previstos en el artículo 27 del vigente Convenio Colectivo.

TERCERO. - El plazo de toma de posesión del puesto adjudicado será de tres días hábiles, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

CUARTO.- Modificar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, publicada en el B.O.C número 107, de 3 de junio, incorporando a la misma a la aspirante que figura en el Anexo II a esta Resolución.

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

QUINTO.- Otorgar a la aspirante incluida en el Anexo II un plazo de veinte días naturales para presentar la documentación requerida en el punto tercero de la Resolución de 27 de mayo (BOC número 107, de 3 de junio) y solicitar los puestos ofertados recogidos en el Anexo III.

SEXTO.- Declarar la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado mediante Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (B.O.C. extraordinario número 113, de 3 de diciembre de 2020) a la aspirante incluida en el Anexo IV a esta Resolución.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 29 de junio de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

ANEXO I								
CONVOCATORIA	Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 113, de 3 de diciembre).							
GRUPO	1							
TURNO	Libre							
CATEGORÍA PROFESIONAL TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
***5136**	NEILA CALVO, SILVIA	07 17	3272	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	CASTRO URDIALES
***7899**	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, EVA MARÍA	09	9838	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (1)	1	6	4.621,08	ZONA 2
***5385**	MORA ORTE, RUTH	09	9837	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (1)	1	6	4.621,08	ZONA 2
***9576**	GARCÍA AGUADO, VIRGINIA LETICIA	09	9835	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (1)	1	6	4.621,08	ZONA 2
***0241**	MUÑOZ BUSTILLO, ROSA MARÍA	09	9836	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (1)	1	6	4.621,08	ZONA 2
***9448**	BRAVO SOBERÓN, FERNANDO	07 17	7062	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	SANTOÑA
***9441**	CÁMARA AZCONA, MARÍA AMAYA	07 17	7042	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	CASTRO URDIALES
***8005**	VIELBA TEZANOS, MARÍA CRUZ	07 17	7051	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	LAREDO
***1612**	PINEDA LUENGO, ANA MARÍA	07 17	3314	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	LAREDO

***8599**	VASALLO DEL RÍO, ANA ISABEL	07 17	3338	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	SANTOÑA
***2945**	HOYO ARCE, LAURA	07 17	7050	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	LAREDO
***1855**	VILLAMARZO IGLESIAS, ÁNGELES	07 17	3271	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	CASTRO URDIALES
***3478**	DÍEZ GARCÍA, MARÍA MAR	07 17	4350	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	LAREDO
***4754**	DIEGO MANTECÓN, MARÍA ELENA	07 17	7049	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	LAREDO
***6106**	LINAJE OCHOGAVIAS, MARÍA ASCENSIÓN	07 17	3273	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	CASTRO URDIALES
***0565**	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ROSA FERNANDA	07 17	3274	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8.202,96	CASTRO URDIALES

(1) Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016) Zona 2: El Astillero/Camargo

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

ANEXO II			
Convocatoria: Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO			
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
17.	***6719**	VEGA LUIS, MARIA GEMMA	16,175

ANEXO III						
Convocatoria: Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil, perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria						
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS						
Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Grupo	Nivel	Total Complementos	Localidad
07 17	4324	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (JP-C) * (1)	1	6	8202,96	CASTRO URDIALES

JP: Jornada Prolongada
*: Horario Especial

(1) Puesto incluido en el ámbito de aplicación Anexo I Instrucción 1/2016 relativa a la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOC 08-08-2016)

CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

LUNES, 4 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 128

ANEXO IV	
Convocatoria: Orden PRE/139/2020, de 1 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario nº 113, de 3 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil perteneciente al grupo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria	
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HABIENDO SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DECAEN EN TODOS LOS DERECHOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO	
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***1692**	MARQUE OCEJA, REBECA

2022/5317

CVE-2022-5317